

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3  
Posadas**

Núm. 1.712/2012

Doña Paula García Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 25/2012, a instancia de Rafaela Martínez Martín, representada por la Procuradora señora Inmaculada Chastang Reyes, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca registral nº 1.140, inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, al tomo 190 y 175, libros 32 y 29, folios 84 vuelto y

53, inscripciones 2ª y 18ª.

Urbana. Casa habitación situada en la calle Amargura, de la villa de Posadas, señalado al número 7. Se compone de planta baja con cinco habitaciones, patio, pozo, pila, cocina, corral, caballeriza y pajar; y en principal, de seis cámaras. No consta su medida superficial.

En los cuales y por resolución de esta fecha, se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 22 de febrero de 2012. La Secretaria Judicial, firma ilegible.